

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

75928 BARCELONA

EDICTO

Don Francisco Velasco García-Plata, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 837/2016 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de REBISS ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS, S.L., con NIF B08586760, con domicilio en Calle Carrer Valencia, 85, bajos, 08029 - Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponer recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 12 de diciembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170092751-1